



## CALATAÑAZOR

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 25 de mayo de 2023, la Memoria Valorada de la Obra denominada “Mejora eficiencia energética en edificios municipales”, redactado por el Arquitecto D. Javier Serrano Egido, que cuenta con un presupuesto total de TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (37.262,56,) se expone al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 23 de octubre de 2023. – El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández

2339

BOPSO-123-27102023